

## La CHD realizará una modelización hidráulica del río Cega en el entorno de Viana

- La presidenta del Organismo, María Jesús Lafuente, acompañada de la comisaria de Aguas, Diana Martín, se ha reunido hoy con el alcalde de la localidad, Alberto Collantes
- En la reunión se han reiterado las competencias delimitadas por el lnuncyl y que establecen que, una vez se declara la fase de alerta, corresponde a la Junta adoptar medidas preventivas para minimizar todo lo posible los que se pudieran producir, así como alertar a la población y entidades locales afectadas

12 de marzo de 2024.- La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) va a realizar una modelización hidráulica del tramo final del río Cega a su paso por la localidad de Viana, con el objetivo de buscar soluciones que minoren las afecciones producidas por las crecidas en el municipio. Así lo ha confirmado la presidenta del Organismo, María Jesús Lafuente, en la reunión mantenida hoy con el alcalde de la localidad, Alberto Collantes, y en la que ha estado presente la comisaria de Aguas, Diana Martín.

Lafuente ha brindado al Ayuntamiento una total colaboración y asesoramiento por parte del Organismo de cuenca ante la problemática de las inundaciones, teniendo en cuenta que el Cega es un río no regulado, con una morfología encajonada, de difícil laminación natural.

## **Protocolo Inuncyl**

En la reunión mantenida se han remarcado también las competencias delimitadas por el Plan de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla y León (**INUNcyl**), según el cual la única intervención del Organismo de cuenca en emergencias por inundaciones se limita a su inclusión en los sistemas de previsión y alerta del Plan proporcionando mediante sus sistemas de información hidrológica y redes de aforo el estado de los niveles en cauces, que serán datos en tiempo real.

Dentro de ese protocolo, y una vez que se declara la fase de alerta, corresponde administración autonómica adoptar medidas а la preventivas para minimizar todo lo posible los daños humanos. medioambientales y/o materiales que se pudieran producir, así como alertar a la población y entidades locales afectadas a través de sus canales de comunicación.



## Medidas de autoprotección

Desde el Organismo se ha planteado también la posibilidad de incorporar medidas de autoprotección frente a inundaciones, especialmente en la zona de las viviendas afectadas por las crecidas como puedan ser válvulas antiretorno, barreras móviles individuales, entre otros elementos de contención.





@chd\_duero

Confederación Hidrográfica del Duero